



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 02Área de Gestión de la  
Educación Básica  
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas  
de Junín y Ayacucho"

Lima, 18 de junio de 2024

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00172-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señor(a):

**Director(a) de Institución Educativa Pública y pública de EBR**

Presente.-

**Asunto: COMUNICA RESULTADOS SOBRE EL CONCURSO DE MATEMÁTICAS  
ACEROS AREQUIPA.**

**Referencia:** a) OFICIO MÚLTIPLE N° 004-2024-CONCYTEC-SDCTT  
b) BASES DEL CONCURSO DE MATEMÁTICAS ACEROS AREQUIPA  
c) OFICIO MÚLTIPLE N° 00101-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/  
DIR/ AGEBRE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un saludo cordial y, en atención a los documentos de la referencia comunicarle el resultado del "Concurso Nacional de Matemáticas Aceros Arequipa" organizado por la Corporación Aceros Arequipa y el CONCYTEC, en el cual participaron estudiantes pertenecientes a los clubes de ciencias.

### Categoría Huk: 6to de primaria

No hubo participantes

### Categoría Iskay: 1ro y 2do de secundaria

N°	Apellidos y nombres de estudiantes	Institución educativa	Puntaje	Puesto
1	Acosta Huaripata, Franco Matías	N° 2071 Fe y Alegría 1	50	Primero
2	Trinidad Andamayo, Yoreli	N° 2025 Inmaculada Concepción	45	Segundo

### Categoría Kinsa: 3ro y 4to de secundaria

N°	Apellidos y nombres de estudiantes	Institución educativa	Puntaje	Puesto
1	David Alejos, Kamila Yamile	Herman Busse de la Guerra	35	Primero

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0454111 CLAVE: 5C8BD5

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

2	Lázaro Angeles, Valery Johanna	Herman Busse de la Guerra	35	Segundo
---	--------------------------------	---------------------------	----	---------

\*En caso de empate por puntaje, en las etapas UGEL y DRE se determinará al ganador por el tiempo ascendente de recepción de pruebas resueltas ( num. 14 de las bases del concurso)

Categoría Tawa: 5to de secundaria				
N°	Apellidos y nombres de estudiantes	Institución educativa	Puntaje	Puesto
1	Zúñiga Tinoco, Joshua Jhamiel	N° 2025 Inmaculada Concepción	50	Primero
2	Huamán Morales, Jhosep Antony	Herman Busse de la Guerra	45	Segundo

Cabe hacer las siguientes precisiones a partir de los resultados del concurso:

- Los estudiantes del primer y segundo puesto en la etapa UGEL de las categorías Iskay, Kinsa y Tawa clasifican a la etapa regional y reciben un Diploma (descargable) (num.16 de las bases del concurso)
- Los docentes asesores de los clubes de ciencia y tecnología del primer y segundo puesto reciben un Diploma (descargable)
- La aplicación de la prueba en la etapa DRE se realizará el 02 de julio de manera presencial. Oportunamente se estará comunicando la sede y la hora.

Aprovecho la oportunidad para resaltar y felicitar a todos los estudiantes que participaron en el concurso en la etapa UGEL y a los docentes por motivarlos y acompañarlos en este proceso. Este tipo de actividades permiten a los estudiantes intercambiar experiencias sobre las competencias matemáticas y que contribuyen en el desarrollo de las competencias.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado digitalmente

**DRA. KETTY PALMIR ZÁRATE ALIAGA**  
Jefa (e) del Área de Educación Básica Regular y Especial  
AGEBRE – UGEL 02(\*)

(\*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2023, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N°06659 de fecha 01 de junio del año en curso.

KPZA/J(e)AGEBRE  
YMEF /EAGEBRE

EXPEDIENTE: AGEBRE2024-INT-0454111 CLAVE: 5C8BD5

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_5VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx)



BICENTENARIO  
PERÚ  
2024



[www.ugel02.gob.pe](http://www.ugel02.gob.pe)

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,  
Urb. San Amadeo de Garagay  
San Martín de Porres, Lima 31, Perú  
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

